	FICHA TÉCNICA PARA SOLICITUD DE ANÁLISIS DE MERCADO	**CÓDIGO:** GLC-CONT-FO-014
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	**VERSIÓN:** 1

ÁREA QUE SOLICITA:	Secretaría General
FECHA DE SOLICITUD:	02 Julio 2026
OBJETO A CONTRATAR:	Evaluar la madurez del Gobierno Corporativo del Fondo Nacional del Ahorro S.A. para los periodos 2022-2023 y 2024-2025, mediante una metodología que permita identificar brechas y formular recomendaciones orientadas a fortalecer las prácticas de gobernanza
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES ESPECIFICAS	Se adjunta el Anexo No.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO
PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será de cinco (5) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
OBSERVACIONES:	**FORMA DE PAGO:** El Fondo pagará el valor del contrato de la siguiente forma: Cada pago estará condicionado a la aprobación del supervisor designado por el Fondo Nacional del Ahorro S.A., quien verificará el cumplimiento de los entregables y condiciones establecidas en el contrato. La forma de pago quedaría así: · 10% contra entrega y aprobación de los entregables de la Fase 1. · 50% contra entrega y aprobación del informe consolidado de la Fase 2. · 40% contra entrega y aprobación del plan de acción y guía general de la Fase 3 **EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE.** **EXPERIENCIA GENERAL** El proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de máximo cinco (5) certificaciones correspondientes a contratos ejecutados, terminados o liquidados, registrados en el RUP, celebrados con entidades públicas y/o privadas. La sumatoria del valor de las certificaciones aportadas deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del Presupuesto Oficial Estimado (POE), expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). Los objetos contractuales y/o alcances y/o obligaciones deben comprender actividades relacionadas con alguno de los siguientes temas: • Desarrollo de actividades de Gobierno Corporativo • Evaluación o análisis del Gobierno Corporativo • Evaluación o análisis de gobernanza • Evaluación o análisis de buenas prácticas corporativas

	EXPERIENCIA ESPECIFICA De la experiencia general presentada se deberá acreditar: • Al menos una (1) certificación deberá corresponder a servicios prestados a entidades del sector financiero. • Al menos una (1) certificación deberá corresponder a servicios prestados a entidades del sector público. • Las certificaciones deberán corresponder a contratos ejecutados, terminados o liquidados a la fecha de presentación de la propuesta. **Anexo No. 2. PERSONAL MINIMO REQUERIDO** **Anexo No. 3 ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO** **DOCUMENTOS ADICIONALES:** • Acuerdo No. 2339 de 2020 “Por el cual se adopta el Código de Gobierno Corporativo e Integridad del Fondo Nacional del Ahorro y se derogan los Acuerdos 2228 de 2018 y 2237” • Acuerdo No. 2450 de 2022 “Por el cual se modifica el Acuerdo 2339 de 2020 Código de Gobierno Corporativo e integridad del Fondo Nacional del Ahorro” • Acuerdo No. 2517 de 2023 “Por el cual se adopta una nueva versión del Código de Gobierno Corporativo e Integridad del Fondo Nacional del Ahorro" • Acuerdo No. 2586 de 2024 "Por el cual se adopta la nueva versión del Código de Gobierno Corporativo del Fondo Nacional del Ahorro SA”

SANDRA MILENA BURGOS BELTRAN
Firmado digitalmente por SANDRA MILENA BURGOS BELTRAN

Sandra Milena Burgos Beltran
Secretaría General

Elaboró: Karla Melisa Pira Dominguez – Profesional SG. KARLA MELISA PIRA DOMINGUEZ Firmado digitalmente por KARLA MELISA PIRA DOMINGUEZ